

TICARUM SLU-MP.
RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN.
REANUDACIÓN DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA CONTRATACION DE UN/A
ANALISTA-PROGRAMADOR/A. Nivel 2 PARA UN PROYECTO DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y
APLICACIONES MÓVILES Ref. 1/2020

1. Antecedentes.

- Habiéndose producido el 14 de marzo de 2020 la declaración del estado de alarma previsto en el art. 116 de la Constitución, mediante el [Real Decreto 463/2020 de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19](#). (Modificación mediante Real Decreto 463/2020, de 17 de Marzo).
- Incluyendo las medidas adoptadas en este Real Decreto la suspensión de los plazos administrativos, así como la suspensión de los plazos de prescripción y caducidad de cualesquiera acciones y derechos durante el plazo de vigencia del estado de alarma y, en su caso, de las prórrogas que se pudiesen adoptar.
- Habiéndose producido por tanto en la citada fecha la suspensión de la convocatoria de empleo público de referencia.
- Emitido el [Real Decreto 537/2020, de 22 de mayo](#), estableciendo desde el 1 de junio, la reanudación o el reinicio del cómputo de los plazos administrativos suspendidos y quedando desde esa misma fecha derogada la disposición adicional tercera del anterior Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo.
- De acuerdo a la base novena, apartado quinto de la convocatoria: *“La Comisión de Selección adoptará cuantas decisiones estime pertinentes para el correcto cumplimiento del proceso selectivo y resolverá todas las cuestiones que pudieran plantearse”*.
- De conformidad con el Artículo 55, Principios rectores. Acceso al empleo público y adquisición de la relación de servicio, del Real Decreto Legislativo 5/2015, por el que las entidades del sector público deben seleccionar a su personal laboral mediante procedimientos en los que se garanticen los principios constitucionales de igualdad, mérito y capacidad, así como la publicidad de las convocatorias y de sus bases, la transparencia, la independencia y discrecionalidad técnica en la actuación de los órganos de selección y la agilidad, sin perjuicio de la objetividad, en los procesos de selección.

La Comisión de selección de la CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA CONTRATACION DE UN/A ANALISTA-PROGRAMADOR/A. Nivel 2 PARA UN PROYECTO DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y APLICACIONES MÓVILES Ref. 1/2020 **HA DECIDIDO RESOLVER LA REANUDACIÓN DE DICHA CONVOCATORIA**, de acuerdo a los siguientes acuerdos:

Firmante: JAVIER DE ANDRES RIVERO. Fecha-hora: 22/06/2020 16:27:13. Emisor del certificado: C=ES,O=ACCV,OU=PKIACCV,CN=ACCVCA-120
 Firmante: JESUS MARTINEZ MARTINEZ. Fecha-hora: 22/06/2020 17:13:23. Emisor del certificado: C=ES,O=ACCV,OU=PKIACCV,CN=ACCVCA-120
 Firmante: FRANCISCO HERNANDEZ RODRIGUEZ. Fecha-hora: 22/06/2020 23:57:42. Emisor del certificado: CN=AC Representación,OU=CERES,O=FNMT-RCMC-ES;
 Firmante: AMELIA PEREZ GARCIA. Fecha-hora: 22/06/2020 09:53:24. Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios,OU=Ceres,O=FNMT-RCMC-ES;



2. Acuerdos

Habiéndose producido la suspensión de la citada convocatoria una vez iniciada la fase de entrevistas prevista en la base séptima de la misma:

- a) Se admitirán la valoración de las entrevistas realizadas hasta la fecha.
- b) Con fecha 25 de Junio de 2020 y previa o simultáneamente a la publicación y comunicación de la presente, se producirá la reanudación de llamamientos a los candidatos que hubieren accedido a la fase de entrevista y que no hubieren realizado la misma. A tal efecto se publicará nueva LISTA DE SOLICITANTES CONVOCADOS A ENTREVISTA CONVOCATORIA 1/2020, con indicación de lugar, orden, y horario de realización.
- c) Finalizada la realización de entrevistas, proseguirá el proceso de selección de acuerdo a lo establecido en las bases de la convocatoria.
- d) Se procederá a la publicación de la presente resolución en la página web corporativa de la entidad, así como a su remisión individualizada a la dirección a efectos de comunicaciones que hubieren indicado los candidatos que hubieren presentado solicitud.

A fecha de firma electrónica,

Los miembros de la Comisión de Selección

Presidente: Javier de Andrés Rivero, CIO

Secretario: Francisco Hernández Rodríguez, GERENTE

Vocal: Jesús Martínez Martínez, DIRECTOR DEL ÁREA DE INFRAESTRUCTURAS

Vocal: Amelia Pérez García, PRESIDENTA DEL COMITÉ DE EMPRESA

Firmante: JAVIER DE ANDRES RIVERO; Fecha-hora: 22/06/2020 16:27:13; Emisor del certificado: C=ES,O=ACCY,OU=PKIACCV,CN=ACCYCA-120
 Firmante: JESUS MARTINEZ MARTINEZ; Fecha-hora: 22/06/2020 17:13:23; Emisor del certificado: C=ES,O=ACCY,OU=PKIACCV,CN=ACCYCA-120
 Firmante: FRANCISCO HERNANDEZ RODRIGUEZ; Fecha-hora: 22/06/2020 23:57:42; Emisor del certificado: CN=AC Representación,OU=CERES,O=FNMT-RCMC-ES;
 Firmante: AMELIA PEREZ GARCIA; Fecha-hora: 22/06/2020 09:53:24; Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios,OU=Ceres,O=FNMT-RCMC-ES;

